



Federación Argentina
de Tenis de Mesa

REGLAMENTO SISTEMA DE PUNTAJE 2023

Vigente desde el 01/01/2023

Actualizado el 01/01/2023

ÍNDICE GENERAL

- 1. VIGENCIA**
- 2. SISTEMA DE PUNTAJE**
- 3. RATING**
- 4. RANKING NACIONAL**
- 5. PUNTOS PROMEDIO**
- 6. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS**

1. VIGENCIA

- 1.1 El presente Reglamento comienza a regir a partir del 1 de enero de 2023.
- 1.2 En el marco de la pandemia Covid-19, el presente reglamento se actualizará en función de la normativa vigente.

2. SISTEMA DE PUNTAJE

- 2.1 El Sistema de Puntaje del Circuito Nacional FATM estará compuesto por el Rating y el Ranking Nacional.
- 2.2 Aquellos jugadores que participen de eventos pertenecientes al Circuito Nacional recibirán puntaje según se detalla en el presente reglamento.

3. RATING

- 3.1 Cada jugador tendrá un puntaje base para el Rating, el cual variará positiva o negativamente con cada partido jugado.
- 3.2 Por cada partido, el jugador recibirá puntos positivos en caso de ganar y puntos negativos en caso de perder.
- 3.3 La cantidad de puntos a recibir por partido, dependerá del puntaje que posea cada jugador al momento de disputar el partido según el siguiente cálculo:

DIFERENCIA DE RATING ENTRE LOS JUGADORES	Si gana el de MAYOR PUNTAJE (ganador suma y perdedor resta)	Si gana el de MENOR PUNTAJE (ganador suma y perdedor resta)
0 a 24	12	12
25 a 49	11	14
50 a 74	10	16
75 a 99	9	18
100 a 149	8	22
150 a 199	7	26
200 a 299	6	30
300 a 449	4	34
450 o más	2	38

- 3.4 Algunos campeonatos, podrán tener distinto factor de multiplicación para el puntaje obtenido por partido, según el siguiente esquema.

CAMPEONATO	CATEGORÍAS	FACTOR PARTIDOS GANADOS	FACTOR PARTIDOS PERDIDOS
Campeonato Argentino	<i>Todo Competidor</i>	2.0	1.0
Abierto de la República		2.0	1.0
Grand Prix		2.0	1.0
Campeonato Argentino	<i>Menores y Senior</i>	1.0	1.0
Abierto de la República		1.0	1.0
Grand Prix		1.0	1.0

- 3.5 Los siguientes campeonatos del Circuito computarán para el mencionado Rating.
- 3.5.1 Todos los campeonatos del Circuito Nacional de categorías Menores y Todo Competidor, solo categorías individuales
- 3.5.2 Todos los campeonatos del Circuito Nacional Senior, solo categorías individuales.
- 3.5.3 El Master Final no otorgará puntos para el Rating.
- 3.6 Aquellos jugadores que se incorporen por primera vez al Circuito Nacional recibirán 900 puntos base para el Rating, siendo asignados al momento de participar en su primer campeonato.
- 3.6.1 La Dirección de Competencias podrá otorgar un puntaje base mayor para aquellos jugadores nuevos que tengan antecedentes deportivos que acrediten un nivel de juego notablemente superior.
- 3.7 El Rating será actualizado en los días posteriores a la finalización de cada evento del Circuito Nacional.

4. RANKING NACIONAL

- 4.1 Ranking Nacional de Categorías Menores y Todo competidor:
- 4.1.1 Estará compuesto por los últimos 8 (ocho) campeonatos disputados del Circuito Nacional.
- 4.1.1.1 Cada vez que se dispute un nuevo campeonato, el más antiguo se eliminará, quedando siempre 8 (ocho) en la grilla.
- 4.1.2 El Master Final se adicionará a la grilla como un 9° campeonato y solo será reemplazado por el Master Final de la siguiente temporada.
- 4.1.3 Los Circuitos Regionales se adicionarán a la grilla sin eliminar ningún otro campeonato de la misma.
- 4.1.3.1 Cada Circuito Regional será eliminado de la grilla cuando se cumpla un año o bien cuando sea reemplazado por su mismo Circuito Regional de la siguiente temporada.
- 4.2 Ranking Nacional Senior:
- 4.2.1 Estará compuesto por todos los campeonatos del Circuito Nacional Senior y Circuitos Regionales que se hayan disputado durante la temporada en curso.
- 4.2.2 Al iniciar una nueva temporada, los puntajes anteriores serán eliminados y todos los jugadores/parejas comenzarán con 0 (cero) puntos.
- 4.3 Campeonatos que otorgan puntaje:
- 4.3.1 Circuitos Regionales avalados por la Dirección de Competencias FATM.
- 4.3.2 Grand Prix
- 4.3.3 Grand Prix Senior
- 4.3.4 Abierto de la República
- 4.3.5 Campeonato Argentino
- 4.3.6 Campeonato Argentino Senior
- 4.3.7 Master Final
- 4.4 Cómputo de puntaje:
- 4.5 Los jugadores/parejas que participen en campeonatos del Circuito Nacional, sumarán puntos para el Ranking Nacional en la categoría correspondiente según la posición alcanzada.
- 4.6 Solo figurarán en el Ranking Nacional aquellos jugadores/parejas que tengan al menos 1 (un) puntaje computable en la grilla.
- 4.7 En categorías individuales Menores y Todo Competidor, computarán los 4 (cuatro) mejores puntajes de cada jugador que figuren en la grilla del Ranking Nacional.

- 4.8 Cada jugador computará únicamente su mejor puntaje entre todos los Circuitos Regionales avalados por FATM en los que hubiese participado.
- 4.8.1.1 Aquellos puntajes que figuren en la grilla y no sean computados, serán precedidos por un “0,” a los fines de que sean visibles, pero no computen en el puntaje total.
- 4.9 En categorías Senior, computarán todos los puntajes de cada jugador/pareja que figuren en la grilla del Ranking Nacional Senior.
- 4.9.1 Los jugadores/parejas sumarán puntaje para el Ranking Nacional en los siguientes casos.
- 4.9.1.1 Hasta 5 (cinco) jugadores/parejas inscriptos, todas las posiciones finales suman puntos.
- 4.9.1.2 Más de 5 (cinco) jugadores/parejas inscriptos, todas las posiciones de la Llave Final “A” y las 4 (cuatro) mejores posiciones de la Llave Final “B” suman puntos.
- 4.9.1.3 En la categoría Todo Competidor también recibirán puntaje todos los grupos intermedios.
- 4.9.2 Ante igualdad de puntaje total entre 2 (dos) o más jugadores/parejas, se desempatará considerando la cantidad de mejores posiciones que tenga cada jugador en la grilla.
- 4.10 Escala de puntajes:
- 4.10.1 Según el campeonato a disputarse, se otorgará una cantidad de puntos en función del siguiente esquema.

POSICIÓN	MASTER FINAL	CAMPEONATO ARGENTINO	ABIERTO DE LA REPÚBLICA	GRAND PRIX	CIRCUITO REGIONAL
FASE 1	240	240	190	190	120
FASE 2	190	190	150	150	95
FASE 3	150	150	120	120	75
FASE 4	120	120	100	100	65
FASE 5	100	100	80	80	50
FASE 6	-	80	60	60	40
FASE 7	-	60	40	40	25
FASE 8	-	40	24	24	15
FASE 9	-	24	12	12	10
FASE 10	-	12	6	6	5
FASE 11	-	6	3	3	2
FASE 12	-	3	1	1	-

5. PUNTOS PROMEDIO

- 5.1 Aquellos jugadores que por participar representando a la Selección Argentina en actividades internacionales oficiales se vieran impedidos de asistir a un evento del Circuito Nacional, podrán solicitar la compensación de puntos promedio para la siguiente actualización del Ranking Nacional.
- 5.2 Los puntos promedio se asignarán en cada categoría individual en la que el jugador tenga al menos un puntaje en la grilla del último Ranking Nacional publicado.
- 5.3 No se otorgarán puntos promedio para categorías de dobles.
- 5.4 No se otorgarán puntos promedio para el Master Final.

- 5.5 Actividades internacionales contempladas:
 - 5.5.1 Campeonatos internacionales homologados por ITTF.
 - 5.5.2 Campeonatos internacionales homologados por ITTF Americas.
 - 5.5.3 Campeonatos internacionales homologados por WTT.
 - 5.5.4 Campeonatos internacionales homologados por ULTM.
 - 5.5.5 Campeonatos internacionales homologados por CONSUTEME.
 - 5.5.6 Participación en campamentos de entrenamiento internacionales apoyados con fondos de FATM, CONSUTEME, ULTM, WTT, ITTF Americas, ITTF, Secretaría de Deportes y/o ENARD.

- 5.6 Período contemplado:
 - 5.6.1 Se considerará válida la solicitud, únicamente si el período se encuentra en el lapso de los 7 (siete) días entre la finalización de una actividad internacional y el inicio de un evento nacional, o en el lapso de 7 (siete) días entre la finalización de un evento nacional y el inicio de una actividad internacional.

- 5.7 Cálculo de puntos promedio:
 - 5.7.1 La cantidad de puntos promedio que recibirá el jugador para la categoría solicitada, se calculará en base a los siguientes factores:
 - 5.7.2 Se seleccionarán los 4 (cuatro) mejores puntajes del jugador que figuren en la grilla de la categoría correspondiente del último Ranking Nacional publicado.
 - 5.7.3 Se ajustará cada uno de estos puntajes a la escala del evento a puntuar.
 - 5.7.4 Una vez ajustados los puntajes, se sumarán y se dividirá el total por 4 (cuatro).
 - 5.7.5 El número resultante de ese cálculo será el puntaje que recibirá el jugador en la siguiente actualización del Ranking Nacional.

- 5.8 Procedimiento para enviar la solicitud:
- 5.8.1 La afiliada del jugador y/o el Cuerpo Técnico Nacional deberá enviar por correo electrónico a competencias@fatm.org.ar la solicitud de puntos promedio.
- 5.8.2 En el caso de jugadores libres, la solicitud deberá ser enviada por el propio jugador, sus padres o tutor a cargo.
- 5.8.3 Se aceptarán como válidas solicitudes que lleguen hasta 3 (tres) días después de finalizado el evento nacional correspondiente.
- 5.8.4 En la solicitud se deberá indicar el nombre completo del jugador/es, nombre del evento nacional a puntuar y de la actividad internacional.
- 5.8.5 No se aceptarán solicitudes retroactivas una vez publicada la actualización del Ranking Nacional.

6. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS

- 6.1 El presente reglamento podrá ser modificado siempre que se considere oportuno.
- 6.2 Los aspectos no cubiertos en este documento se rigen por las reglamentaciones FATM e ITTF.
- 6.3 Toda situación no contemplada, será resuelta por el Director de Competencias FATM.